Retiro
Tierra de Agricultores

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D I D E C O

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
26 MAR 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1176 /
RETIRO, 26 MAR 2018

VISTOS:

1.- Resolución Exenta N°199 del 29 de Enero de 2018, que aprueba convenio de colaboración para la ejecución del "Programa fortalecimiento OMIL" y transfiere recursos para gastos de operación.

2.- Decreto Exento N°561 de fecha 02 de Febrero de 2018 que aprueba convenio de Fortalecimiento OMIL.

3.- Decreto Exento N° 878 de fecha 06 de Marzo de 2018 de la Municipalidad de Retiro, que contrata a través del portal Chile Compra vía trato directo, a la Srta. Katherine Yiselle Tapia Albornoz, Rut: 18.286.125-1

4.- Orden de compra N° 3013-233-SE18, con fecha 06 de Marzo del 2018.

5.- Contrato de prestación de servicios del Orientador Laboral "Programa Fortalecimiento OMIL".

6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

7.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

Considerando todos los puntos aprobados del convenio celebrado el 18 de Enero del 2018, que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°199 del 29 de Enero 2018 entre SENCE y la Ilustre Municipalidad de Retiro.

DECRETO

1.-Apruébese en todos sus puntos el Anexo de Contrato que incorpora puntos mencionados en convenio SENCE – I. Municipalidad de Retiro y que no fueron incorporados en Contrato de prestación de servicios aprobado en Decreto exento Nº 1083 de fecha 19 de Marzo de 2018.

2.-Impútese a la cuenta complementaria 214.05.00.000.000.064.- "Programa Fortalecimiento OMIL".-Recursos de incentivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFE DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORES
SECRETARIO MUNICIPAL